

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Halla la policía ocho autos con reporte de robo en Álvaro Obregón



ELBA MÓNICA BRAVO

27

Un total de ocho vehículos de distintas marcas y modelos que contaban con reporte de robo fueron recuperados de un predio ubicado en la colonia Lomas de Tarango, alcaldía Álvaro Obregón, después de que policías capitalinos en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) cumplieran una orden de cateo.

Cuatro autos no contaban con placas de circulación, tres portaban la del estado de México y uno la de Morelos, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El inmueble quedó asegurado y bajo custodia. El 7 de septiembre se atendió una denuncia ciudadana por el robo de un automóvil en Cuautitlán, estado de México, y fue hallado en ese predio.

En miércoles fueron detenidas tres personas en ese predio que ma-

▲ El cateo se hizo después de que el miércoles fueran aprehendidas varias personas en ese predio. Foto SSC

nipulaban con distintas herramientas un vehículo, por lo que fueron presentadas ante las autoridades ministeriales, al igual que otros dos sujetos que intentaron huir.

En la acción los policías detectaron que había otros automóviles dentro del terreno, por lo que presumieron que se trataba de vehículos robados e iniciaron gestiones y diligencias para ingresar legalmente al lugar, por lo que un juez de control otorgó la orden de cateo el jueves.

La SSC señaló que los vehículos recuperados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículo y Transporte.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

12

Sección:

Fecha:

12 SEP 2020



Operativo en la calle de Jesús Carranza casi Eje 1 Norte / FOTOS: ROGELIO TINOCO

**ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

# Operativos sorpresa



Operativo

ALBERTO JIMÉNEZ

12

### Cateos en tres colonias de la demarcación dejan 8 detenidos presuntamente por narcomenudeo

**A**l menos ocho personas fueron aprehendidas durante varios operativos simultáneos en tres colonias de la alcaldía Cuauhtémoc. Los señalados fueron trasladados en un fuerte dispositivo de seguridad a la Fiscalía Central de Investigación para el Delito de Narcomenudeo.

En una acción conjunta, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México y de la Guardia Nacional cumplieron varias órdenes de cateo en las colonias Morelos, Centro, Doctores y Tránsito.

Decenas de comerciantes y peatones se reunieron en el tianguis de la colonia Morelos para observar lo que ocurría, a pesar de que la Ciudad de México se encuentra en semáforo naranja, que prohíbe la aglomeración de personas y exige el uso de cubrebocas.

Sin respetar la sana distancia, los curiosos permanecieron en el cruce de Eje 1 Norte López Rayón y Jesús Carranza en un intento de ver a las personas detenidas.

En la colonia Centro, varias detonaciones de armas de fuego ahuyentaron a los vecinos, quienes buscaron refugio en sus espacios comerciales o viviendas.

Tras varias horas de operaciones policíacas, al menos ocho personas fueron detenidas por su presunta relación con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

En un dispositivo de seguridad, fueron trasladados vía terrestre a la Fiscalía Central de Investigación para el Delito de Narcomenudeo, en la alcaldía Azcapotzalco, para definir su situación jurídica.





Los detenidos y la evidencia fueron remitidos al búnker de la Fiscalía capitalina.

## ‘María Juana’ en Tepis

SAMUEL LUNA



**CIUDAD DE MÉXICO.-** La tarde de ayer, elementos de la Fiscalía y Policía capitalinas catearon un domicilio en Tepito, donde hubo tres detenidos.

Más de 40 elementos del agrupamiento Atenea, acompañados de militares, cerraron el paso peatonal y vehicular de la calle Jesús Carranza, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, como parte de un operativo.

Sobre la avenida Eje 1 norte, se estacionaron varias camionetas del agrupamiento “Thánatos”, así como

vehículos de la Policía de Investigación.

Tras un par de horas, finalmente, los agentes de la PDI realizaron la detención, así como el aseguramiento de 16 bolsas de marihuana junto con una báscula gramera.

De acuerdo con información de la SSC, sobre esa misma calle, horas antes, se había hecho la detención de un joven, de 23 años, quien transportaba 3 kilos de marihuana.

Tras finalizar, el convoy de seguridad se trasladó a la calle Manuel Dobiado y, posteriormente, a la calle Dr. Barragán, donde no hubo detenidos.



El operativo dio como resultado al menos cuatro arrestos en la Cuauhtémoc.



## CATEOS ANTIDROGAS

27



▲ Al menos 13 personas fueron detenidas en operativos que realizaron de manera simultánea policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y agentes de la fiscalía, en coordinación con

efectivos del Ejército, la tarde y noche de ayer en calles de las colonias Morelos, Centro y Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc. Con información de Elba Mónica Bravo. Foto Víctor Camacho



MUERE COPILOTO EN CHOQUE EN CALZADA ZARAGOZA

# Un tache al bache

Pierde conductor el control del auto y resultan heridos él y otro pasajero

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un viaje en automóvil terminó mal para tres hombres.

Uno de ellos, quien ocupaba el asiento del copiloto, murió y los otros dos sufrieron heridas tras quedar prensados.

Sucedió a las 6:00 horas de este viernes, sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de Francisco del Paso y Troncoso, Colonia 7 de Julio, Alcaldía Venustiano Carranza.

De acuerdo a primeros reportes, el exceso de velocidad y los hundimientos sobre ese tramo provocaron el accidente.

Posiblemente, dijeron fuentes policiales, el conductor no vio un bache y al pasar sobre él con rapidez, su automóvil salió proyectado hasta una columna del distribuidor vial Heberto Castillo.

“Hay accidentes continuamente por los hundimientos, sobre todo cuando los automovilistas van rápido y no alcanzan a esquivarlos... porque son dos segundos”, dijo un testigo.

Tras el accidente los equipos de emergencia se coordinaron para llegar a la zona, donde los tres tripulantes se notaban heridos.

Los bomberos alcanzaron a rescatar a dos, al conductor y el pasajero de los asientos traseros, quienes estaban prensados.

Sin embargo, nada pudieron hacer por el copiloto, quien falleció en su asiento entre los fierros retorcidos.

“Una vez que fueron puestos a salvo, diagnosticaron al conductor con contusión en área abdominal, y a uno de los tripulantes con traumatismo torácico, por lo que fueron trasladados a un hospital para su atención médica inmediata”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Socorristas trasladaron a los sobrevivientes al Hospital General Balbuena, cerca del lugar del accidente.



Los cuerpos de emergencia lograron liberar a dos ocupantes que estaban prensados.



**VENUSTIANO CARRANZA**

# Impacto brutal

**ALBERTO JIMÉNEZ**

**Conductor se estrelló en pilar de concreto; está grave; y su acompañante murió**

**E**l exceso de velocidad y las malas condiciones de la Calzada Ignacio Zaragoza provocaron que el conductor de un auto perdiera el control y chocara con el pilar de concreto de un puente vehicular; su acompañante murió aplastado por el chasis de la unidad. "Justo en este punto siempre hay accidentes de coches por la joroba que se hizo en el suelo (...) ya hemos visitado al alcalde de Venustiano Carranza, Julio Cesar Moreno, para que nos resuelva el problema, pero sólo nos responde 'mañana, mañana' y es día que no manda a arreglar las cosas", afirmó un vecino de la colonia 7 de Julio.

La madrugada de este viernes, el chofer de un auto Versa color gris, avanzaba sobre Ignacio Zaragoza con rumbo al norte de la capital. En el cruce con el Distri-

buidor Vial Heberto Castillo, perdió el control del volante al pasar por un vado vehicular.

No pudo controlar la unidad y terminó por estrellarse con una estructura de concreto de varias toneladas de peso; la mayor parte del golpe la recibió el costado derecho del automóvil.

El copiloto del coche sufrió la mayor parte del impacto, por lo que terminó prensado entre su asiento y la parte delantera del chasis metálico. Asimismo, sufrió cortaduras en cuello y rostro con la guantera de plástico.

Paramédicos adscritos a la alcaldía Venustiano Carranza atendieron la emergencia y auxiliaron a los dos tripulantes del coche sedán; estabilizaron al chofer y lo llevaron en calidad de urgente al Hospital Balbuena en donde se encuentra en estado crítico.

Luego de examinar los signos vitales del pasajero solamente pudieron diagnosticar su muerte, por lo que dieron parte a la agencia del Ministerio Público para continuar con las diligencias.

Policías de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México resguardaron el sitio, levantaron un cordón plástico y desviaron la circulación local para evitar otros percances.

La movilización de unidades llamó la atención de varios vecinos quienes se acercaron en busca de poder observar al difunto. Denunciaron que el vado vehicular provoca accidentes constantemente.

Agregaron que incluso han buscado soluciones directamente con el alcalde de Venustiano Carranza, Julio Cesar Moreno, pero que no han recibido respuestas favorables.

Poco después de las 08:00 horas, servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina rescataron el cadáver con apoyo de elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos.





**IZTAPALAPA**

# Detienen a 2 presuntos vende drogas

ALBERTO JIMÉNEZ

**Elementos de la SSC detuvieron a dos sujetos cuando comerciaban droga, la cual les fue decomisada y fueron remitidos al Ministerio Público**

**D**os presuntos narcomendistas fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Uno de los señalados viajaba en una motocicleta con irregularidades en sus códigos de identificación y portaba un documento oficial aparentemente falso.

Derivado de las acciones de investigación, seguimiento y trabajo en campo para el combate al delito de narcomendeo en calles y colonias de la alcaldía Iztapalapa, los varones fueron capturados cuando realizaban una posible transacción de aparente droga por dinero,

Los hechos ocurrieron cuando los policías patrullaban por la avenida Javier Rojo Gómez, colonia Guadalupe del Moral, y vieron cómo un hombre a bordo de una motocicleta le entregaba a otro, pequeñas bolsas de plástico transparentes que dejaban ver en el interior una hierba verde similar a la marihuana y a cambio recibió dinero en efectivo.

Estas personas advirtieron la presencia policial y enseguida emprendieron la huida en dicho vehículo, sin embargo

los uniformados los interceptaron calles adelante.

En la revisión preventiva les encontraron 19 dosis de aparente marihuana y una bolsa con el mismo vegetal, así como dinero en efectivo, al parecer producto de la compraventa de drogas.

Además, a uno de ellos se le halló una credencial de elector presumiblemente apócrifa, con el nombre de otra persona; además, la motocicleta en la intentaron escapar, de acuerdo a los datos obtenidos, cuenta con irregularidades en sus medios de identificación.

Por todo lo anterior los hombres de 36 y 26 años de edad, fueron detenidos y tras comunicarles sus derechos de ley, presentados ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación legal y continuar con las investigaciones respectivas.



# Echan guante a par de delincuentes, en GAM

ALBERTO JIMÉNEZ

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a dos posibles asaltantes, relacionados con el robo al repartidor de una empresa refresquera en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron en la avenida Juventino Rosas, donde operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Norte informaron sobre un robo a transportista, por lo que agentes en campo se trasladaron al punto para corroborar lo reportado.

En el lugar, el repartidor de una empresa refresquera denunció que dos sujetos lo amenazaron de muerte con un arma punzocortante y lo despojaron de sus objetos personales.

En respuesta los agentes de la SSC-CD-MX implementaron un operativo de búsqueda, el cual culminó metros más adelante donde ubicaron a los posibles responsables, quienes al notar la presencia policial arroja-

**Los hechos** ocurrieron en la avenida Juventino Rosas, donde operadores del C-2 Norte informaron sobre un robo a transportista

ron un desarmador e intentaron huir aunque finalmente fueron detenidos.

Tras una revisión de seguridad les fue encontrado dinero en efectivo y un picahielos. En ese momento varias personas agredieron a los oficiales e intentaron impedir la detención, por lo que en respuesta inmediata evitaron un enfrentamiento mayor y se retiraron del lugar.

Ante tales hechos y después de ser reconocidos plenamente por el denunciante, ambos sujetos, fueron notificados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.



# Incautan carrazos al 'Robert'

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Policías capitalinos y agentes de la Fiscalía local recuperaron siete automóviles con reporte de robo y detuvieron a dos implicados en un predio de la Calle 5 de Mayo, Colonia Lomas de Tarango, Al-

caldía Álvaro Obregón.

Esto, después de cumplimentar una orden de cateo que fue otorgada por un Juez de Control.

Las diligencias por parte de las autoridades iniciaron desde el 7 de septiembre, por una denuncia de robo de un Nissan en Cuautitlán, Estado de México.

Tras labores de campo de los policías y rastreo del vehículo, los policías lo encontraron en dicho terreno.



Los vehículos quedaron a disposición de la Fiscalía del Delito de Robo de Vehículo y Transporte.

De siete autos recuperados, cuatro no contaban con placas y tres más, las portaban del Edomex.



CONTROLABA NARCOTIENDITAS EN ÁLVARO OBREGÓN

# MATAN A TIROS A LA MONTSE

## Sicarios la ejecutaron cuando viajaba en un taxi

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Una lluvia de balas acabó con la existencia de una mujer que controlaba varias narcotiendas en la alcaldía Álvaro Obregón.

Se trata de Estephania Montserrat Sánchez, *La Montse*, mujer que controlaba las tienditas de droga que pertenecían a *El Maistrín*, la cual fue acribillada cuando circulaba a bordo de un

20

balazos recibió la narcomenudista a manos de sus atacantes



La atacaron sin piedad taxi de alquiler por calles de esta alcaldía.

La víctima viajaba en el asien-

to trasero del automóvil, cuando hombres armados que viajaban en dos motocicletas se les emparejaron y comenzaron a dispararle en repetidas ocasiones.

Uno de los sicarios se asomó por la ventanilla del taxi y remató a *La Montse*, quien recibió cerca de 20 impactos de bala en diversas partes del cuerpo, lo que le provocó una muerte instantánea.

De acuerdo a las primeras investigaciones de la policía, *La Montse* se disputaba el control de la venta de drogas en la alcaldía Álvaro Obregón con Lenin Canchola, por lo que éste último podría estar atrás de la ejecución, lo cual ya es investigado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



# Catean varios inmuebles en el Barrio Bravo

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

<sup>31</sup>  
**CIUDAD DE MÉXICO.-** Más de 300 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía capitalina, el Ejército y la Guardia Nacional realizaron la tarde de ayer varios cateos en diferentes inmuebles del Barrio Bravo de Tepito, en

la alcaldía Cuauhtémoc.

Alrededor de 200 policías acordonaron la calle Jesús Carranza, desde el Eje 1 Norte hasta la calle Libertad y a pesar de lo aparatoso del operativo permitieron que vecinos y comerciantes hicieran sus actividades sin ningún tipo de restricción.

Hasta el cierre de estas líneas no se había informado el



Presencia policiaca

objetivo de los cateos, aunque todo parece indicar que se realizaron para combatir el comercio de drogas en esta zona.

Tampoco se dio a conocer si hubo detenidos o realizaron decomisos de drogas; el cateo

se extendió a otros inmuebles de la zona, donde miembros del Ejército y la Guardia Nacional se apostaron a la entrada de los predios, mientras agentes del Ministerio Público efectuaban diferentes diligencias.

## EL ELVIS

Horas antes trascendió que la policía capitalina iba por El Elvis, cabecilla de La Unión, pero un pitazo permitió que escapara

**FGJCDMX**



# Revive FGJ caso contra Gutiérrez de la Torre

La investigación se ampliará, luego de que fiscalía **encontró omisiones en diligencias pasadas**, como la desacreditación de tres víctimas y el actuar de servidores públicos, dice **Godoy**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) revivió la indagatoria contra el expresidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de trata de personas por una red de prostitución cuando era dirigente del instituto político, pero exonerado en la pasada administración.

La fiscal Ernestina Godoy dijo que ampliarán la investigación al encontrar omisiones en las diligencias pasadas, pues desacreditaron a las tres víctimas.

Ayer, en un mensaje en redes sociales, Godoy informó que con base en una revisión minuciosa de las actuaciones realizadas por

la entonces Procuraduría General de Justicia, tras las denuncias presentadas en 2014 contra el entonces dirigente del PRI, quedó evidenciada “una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia.

“En la fiscalía no permitiremos que las víctimas queden en condiciones de mayor vulnerabilidad y sin justicia. La fiscalía no se sujetará a cálculos políticos ni se sumará a condenas mediáticas. Ni fabricación de culpables ni exoneraciones a modo. Investigaremos a quien se tenga que investigar, sin importar si son o fue-

ron servidores públicos”, refirió Ernestina Godoy.

La reapertura del caso se derivó luego de que tres de las víctimas de la red de prostitución ganaran en 2018 un juicio de amparo, por lo que el Juez Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal ordenó a la procuraduría reabrir el caso, ya que se habían desestimado las denuncias de las víctimas, y revocó el no ejercicio de la acción penal contra Gutiérrez de la Torre.

Sin embargo, fue hasta mayo de 2019 cuando la FGJ informó que el caso estaba reabierto y que la subprocuraduría de Averiguaciones Centrales, bajo la tutela de Rodrigo de la Riva, enviaría un desglose al Juez de Distrito, para saber si había cumplido con la



2. EVIURE

determinación impuesta tras el juicio de amparo.

Godoy precisó que al hacer un análisis del expediente se encontraron omisiones, una de ellas que la toma de declaraciones de las víctimas fueron insuficientes para la investigación.

Se halló que el actuar de los servidores públicos produjeron "molestia a todos y cada uno de los declarantes" dentro de la averiguación previa, lo que generó que no se aportaran datos relevantes para indagar.

En aquel momento, los agentes encargados de la investigación incurrieron en actos de omisión en la misma, que provocaron retrasos como la difícil recuperación de las pruebas derivadas de los hechos denunciados.

También hicieron una deficiente búsqueda de los datos de prueba para la investigación, y únicamente se limitaron a realizar llamadas a números telefónicos sin asentar datos relevantes, pudiendo afectar la localización de las víctimas o testigos de los hechos.

La fiscal capitalina resaltó que hubo ausencia de diligencias periciales, necesarias para valorar pruebas presentadas en las denuncias de las tres mujeres.

"He determinado ampliar las diligencias para perfeccionar la investigación del caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre con objetividad, transparencia y exhaustividad. Esto permitirá a esta fiscalía realizar todas las diligencias necesarias para esclarecer los hechos denunciados y determinar las responsabilidades penales que correspondan", aseguró.

EL UNIVERSAL intentó conocer la postura de Gutiérrez de la Torre, por lo que se buscó a través de su número personal; sin embargo, no hubo respuesta. ●

**ERNESTINA GODOY**  
Fiscal capitalina

**"La fiscalía no se sujetará a cálculos políticos ni fabricación de culpables ni exoneraciones a modo"**



ESPECIAL

Ernestina Godoy dijo que en el caso Gutiérrez de la Torre se realizó una investigación deficiente y alejada de la procuración de justicia.





PERFIL

# Toda una vida ligada al tricolor

Cuauhtémoc se incorporó al PRI a los 14 años donde inició su carrera política

*17/Net*

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

**E**l exdirigente del PRI capitalino ingresó al tricolor a los 14 años. Es hijo de Rafael Gutiérrez, conocido como el *Rey de la Basura*, pues fue líder de la Unión de Pепенadores.

En el Frente Juvenil Revolucionario inició su carrera como político. Fue diputado local en dos ocasiones, la primera como suplente en la 55 Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa; la segunda, de 2000 a 2003.

Compitió por la candidatura de su partido en busca de la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, pero fue otorgada a Beatriz Paredes.

Tras la acusación por la red de prostitución, dejó el ámbito público; sin embargo, continuó con injerencias al interior del PRI capitalino. Volvió a aparecer en febrero de 2019, cuando encabezó asambleas en Iztapalapa e Iztacalco.

Impulsó la candidatura de Israel Betanzos, actual dirigente del tricolor local. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cuauhtémoc Gutiérrez reapareció en febrero de 2019.



## Revive FGJ investigación vs. Gutiérrez de la Torre

ANDREA AHEDO 2/20

La Fiscalía capitalina ampliará la investigación iniciada en el año 2014 en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI local, por presuntamente encabezar una red de prostitución en la CDMX.

Así lo informó la Fiscal Ernestina Godoy en un mensaje virtual a medios al asegurar que la entonces Procuraduría local fue omisa.

“Con base en una revisión minuciosa e integral de todas las actuaciones realizadas por la entonces Procuraduría General de Justicia sobre las diversas denuncias presentadas en el año 2014 en contra del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, queda en evidencia una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia”, señaló Godoy.

Entre los defectos de la investigación hubo declaraciones victimales insuficien-

tes, actos innecesarios que no aportaron dato alguno, deficiente búsqueda y filtración respecto a la red de vínculos realizada por la Policía de Investigación, indicó.

“El caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre no está cerrado. Ampliaremos las diligencias necesarias para perfeccionar la investigación con el objetivo de encontrar la verdad y la justicia”, anunció.

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre fue acusado en 2014 por tres jóvenes que fueron contratadas como empleadas como auxiliares administrativas y recepcionistas.

Según sus denuncias presentadas, se les ofreció brindar servicio de compañía y tener relaciones sexuales con el dirigente político.

Sin embargo, el priista fue exonerado ya que supuestamente no había pruebas suficientes en su contra. En abril del año pasado, un Juez ordenó reabrir el caso.



## Caso de Cuauhtémoc Gutiérrez no está cerrado, afirma Godoy

ELBA MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México “ampliará las diligencias” para “perfeccionar la investigación con el fin de encontrar la verdad y la justicia” en la indagatoria contra el ex dirigente del PRI Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien fue acusado en 2014 de operar una red de prostitución.

La fiscal Ernestina Godoy dijo que el caso “no está cerrado”, luego de enumerar al menos seis inconsistencias de la extinta Procuraduría de Justicia en la administración anterior.

Aseguró que la institución falló a las víctimas al negarles el derecho a la verdad y la justicia, además de que hubo declaraciones insuficientes y omisión en actos de investigación de la averiguación

previa, lo que ocasionó retrasos que resultaron en la difícil recuperación de pruebas.

“Hubo una deficiente búsqueda y filtración respecto a la red de vínculos realizada por los policías de investigación, pues se limitaron a realizar llamadas telefónicas sin asentar datos relevantes pudiendo afectar la localización de las víctimas o testigos de los hechos.”

Dijo que existieron “actos innecesarios e inconducentes que produjeron molestia a todos los declarantes que no aportaron datos relevantes para la investigación”.

Otro aspectos que se suma al estudio técnico jurídico del expediente “es la ausencia de diligencias periciales necesarias para valorar pruebas presentadas en las denuncias”.

En un video, Godoy aclaró que “la fiscalía no se sujetará a cálculos políticos ni se sumará a condenas

mediáticas, fabricación de culpables ni exoneraciones a modo”, por lo que advirtió que “investigaremos a quien se tenga que investigar sin importar si son o fueron servidores públicos”.

Señaló que la fiscalía cumple con el mandato constitucional y acuerdos internacionales en materia de víctimas y trata de personas, así como la incorporación de la perspectiva de género en la investigación, lo que permitirá realizar diligencias necesarias para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades penales.

Indicó que se realizará el análisis de la legitimidad de las documentales aportadas en la indagatoria, especialmente aquellas en las que se pretende desacreditar a las víctimas y “ahondar en el análisis del contexto de las víctimas y sus relaciones desiguales de poder” con Gutiérrez de la Torre.



Foto: Cuartoscuro

### CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE

## Reabren caso de trata de personas

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reabrió la investigación por trata de personas contra el exlíder del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por omisiones e investigaciones deficientes, justificó Ernestina Godoy, titular de la dependencia.

El 9 de julio de 2015, la entonces Procuraduría capitalina exoneró a Gutiérrez de la Torre de los delitos de trata de personas y lenocinio.

— Gerardo Jiménez



Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

HUBO DEFICIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN

# Reabren caso de trata de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre

[ Adrijana Rodríguez ]

◆ El caso de trata por el que fue denunciado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre será reabierto al haberse encontrado diversas deficiencias en la investigación, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Con base en una revisión minuciosa e integral de todas las actuaciones realizadas por la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México sobre las diversas denuncias presentadas en el año 2014 en contra del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, queda en evidencia una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia”, manifestó la fiscal Ernestina Godoy Ramos.

Expuso que del estudio técnico jurídico del expediente del caso, se desprende la ausencia de actos dirigidos al esclarecimiento de los hechos así como actuaciones defectuosas.

Entre esas deficiencias se encontraron declaraciones victimales insuficientes, así como actos innecesarios e inconducentes que produjeron molestia a todos y cada uno de los declarantes dentro de la Averiguación Previa que no aportaron dato al-

gundo relevante para la investigación.

También se encontró omisión de actos de investigación de la Averiguación Previa provocando retrasos que resultaron en la difícil recuperación de las pruebas derivadas de los hechos denunciados.

Asimismo, se detectó una deficiente búsqueda y filtración respecto a la red de vínculos realizada por la policía de investigación. Limitándose a realizar llamados a números telefónicos sin asentar datos relevantes, pudiendo afectar la localización de las víctimas o testigos de los hechos.

A las deficiencias del caso, también se agrega la ausencia de diligencias periciales necesarias para valorar pruebas presentadas en las denuncias, además de filtraciones de datos confidenciales y personales contenidos en la investigación que pusieron en riesgo a los denunciados y provocaron daño a las indagatorias.

En el año 2014 diversas mujeres denunciaron a Gutiérrez de la Torre de encabezar una red de prostitución al interior del PRI en el entonces Distrito Federal.

Una mujer identificada como Adriana Rodríguez era la encargada de llamar por teléfono a mujeres para ofrecerles, con engaños, empleo como edecanes, secretarías o recepcionistas del entonces presidente del PRI.



#TRASPRIISTA

# INDAGAN OTRA VEZ

## REABREN EXPEDIENTE VS. GUTIÉRREZ DE LA TORRE

POR CARLOS NAVARRO

### L

a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reabrió el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exdirigente del PRI capitalino, por presuntamente contratar mujeres para placer personal y que data de 2014.

La titular de este organismo, Ernestina Godoy, explicó que la entonces Procuraduría realizó una investigación deficiente.

"El caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre no está cerrado. Ampliaremos las diligencias necesarias para perfeccionar la investigación con el objetivo de encontrar la verdad y la justicia. Al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie", afirmó en un mensaje a medios de comunicación.

La Fiscal detalló que del estudio del expediente se desprendió la ausencia de actos dirigidos al esclarecimiento de los hechos; o bien actuaciones defectuosas, como declaraciones insuficientes, actos innecesarios que produjeron molestia a los declarantes en la Averiguación Previa que no aportaron datos relevante a la investigación. #

### HALLAN MÁS FALLAS

1

• Godoy dijo que faltaron diligencias periciales para valorar pruebas presentadas.

2

• Se filtraron datos confidenciales y personales contenidos en la investigación.

FOTO: CUARTOSCURO

## Promedios México



**BAJO LA LUPA**

• Gutiérrez de la Torre es investigado por un caso de 2014.



El exlíder del PRI está en serlos aprietos

**POR TRATA DE PERSONAS**

# REABREN CASO CONTRA EL REY DE LA BASURA

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**Hubo omisiones e investigaciones deficientes para beneficiarlo**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Seis años después de las acusaciones por trata de personas y lenocinio en contra del ex líder del PRI ca-

pitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, la Fiscalía General de Justicia capitalina reabrió la investigación, pues considera

que hubo omisiones e investigaciones deficientes.

Así lo informó la fiscal Ernestina Godoy, quien explicó que el



### AMPLÍAN DILIGENCIAS

La FGJCDMX decidió ampliar las diligencias para perfeccionar la investigación del caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre con objetividad, transparencia y exhaustividad

caso de Gutiérrez de la Torre, no está cerrado, por lo que ampliarán las diligencias necesarias para perfeccionar la investigación con el objetivo de encontrar la verdad y la justicia.

En un mensaje vía internet, Godoy explicó que se encontraron infinidad de irregularidades cometidas por la entonces Procuraduría General de Justicia, dirigida por Rodolfo Ríos Garza; actos innecesarios e inconducentes que no aportaron dato alguno relevante para la investigación; omisión de actos de investigación de la Averiguación Previa, además de una deficiente búsqueda y filtración respecto a la red de vínculos realizada por la policía de investigación.

El 9 de julio de 2015, la entonces Procuraduría capitalina exoneró a Gutiérrez de la Torre de los delitos de trata de personas y lenocinio, que se le imputaron luego de la publicación de un reportaje en televisión, donde se advirtió del reclutamiento de mujeres a la que les ofrecía trabajo de edecanes, pero se les obligaba a tener relaciones sexuales con el entonces líder del PRI en la capital.

Reabren ... (2)





¿CAERÁ POR SU PROPIO PESO?

# ‘Desempolvan’ sus cochinas

## AMPLÍA FGJ INVESTIGACIÓN CONTRA CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ POR RED DE TRATA QUE DATA DE 2014

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Fiscalía capitalina ampliará la investigación iniciada en 2014 contra el ex dirigente del PRI local, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por presuntamente encabezar una red de prostitución.

Así lo informó la titular de la institución Ernestina Godoy en un mensaje a medios virtual, en el que reconoció que la entonces PGJ capitalina fue omisa.

“Las actuaciones realizadas por

la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México sobre las diversas denuncias presentadas en el año 2014 en contra del ciudadano Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, queda en evidencia una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia”, dijo.

Godoy enumeró las acciones que llevará a cabo la Fiscalía como el análisis de los documentos presentados, sobre todo aquellos que pretenden desacreditar a las denunciantes; investigar el contexto social de las víctimas; y replantear

las pruebas periciales de audios en el expediente.

Gutiérrez de la Torre fue acusado en 2014 por tres jóvenes que fueron empleadas como auxiliares administrativas y recepcionistas. Según sus denuncias, se les ofreció brindar servicio de compañía y tener relaciones sexuales con el ex servidor público.

“El Príncipe de la Basura” fue exonerado ya que supuestamente no había pruebas suficientes en su contra. En abril del año pasado, un Juez ordenó reabrir el caso.



¿CAERÁ?



■ METRO publicó el 26 de mayo de 2003 que el dirigente del Movimiento Territorial tenía una red de edecanes, cuando se desempeñaba como diputado de la Asamblea Legislativa capitalina.

■ El 2 de abril de 2014 se destapó que operaba una red de prostitución como presidente del PRI en la Ciudad, cargo al que pidió licencia por las acusaciones en su contra. En junio de ese año, renunció al cargo

Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre es hijo de Rafael Gutiérrez, "El Rey de la Basura", y de Guilhermina de la Torre.

- Tras la muerte de su padre, heredó el liderazgo en la Unión de Pепенadores de la Ciudad, por lo que se le conoce como "Príncipe de la Basura".
- Estudió Derecho. Desde su adolescencia se afilió a las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero en el Frente Juvenil Revolucionario y después en el Movimiento Territorial.
- Fue diputado federal suplente durante la LV Legislatura, de 1991 a 1994, y diputado local en la II legislatura de la ALDF, de 2000 a 2003.
- En 2012, fue electo dirigente del PRI en el entonces Distrito Federal.





**Cuauhtémoc Gutiérrez** de la Torre ha buscado por medios legales el cierre de la investigación que hay en su contra /CUARTOSCURO

**REPLANTEARÁN PRUEBAS PERICIALES**

# Reviven caso de trata en exlíder del PRI

**CLAUDIA MENDOZA**

En la extinta Procuraduría General de Justicia local se cometieron errores y omisiones, dijo Ernestina Godoy



*Revisión*

Página:

18

Sección:

NET

Fecha:

**12 SEP 2020**

**S**e amplía la investigación por trata de personas en contra del exlíder del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ante errores y omisiones que se cometieron durante las pesquisas que realizó la extinta Procuraduría General de Justicia local, informó la fiscal Ernestina Godoy.

Este anuncio se da luego que Gutiérrez de la Torre, también conocido como *El Rey de la Basura*, buscara por medios legales el cierre de la investigación en su contra por presuntamente operar una red de prostitución desde las oficinas del PRI capitalino en 2014.

En un mensaje a medios indicó que con base en una revisión exhaustiva queda en evidencia una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia,

## PESQUISAS

**SE AMPLIARÁN** las diligencias para perfeccionar la investigación con objetividad, dijo Godoy

pues esa institución le falló a las víctimas negándoles el derecho a la verdad y a la justicia.

Por todo lo anterior, la funcionaria anunció: "He determinado ampliar las diligencias para perfeccionar la investigación del caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre con objetividad, transparencia y exhaustividad".

Entre otros temas, es necesario "replantear el análisis y pruebas periciales de los audios que obran en el expediente", dijo.



## Sacapuntas

### Reabren caso de priista

En la mira de la fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, está el ex dirigente del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez. Otra vez, por las acusaciones que en 2014 le formularon algunas de sus empleadas a las que presuntamente coaccionó para saciar sus placeres carnales. El caso, dice la funcionaria, no está cerrado y se ampliarán las indagatorias.



Cuauhtémoc Gutiérrez



Alejandro Encinas

### Será testigo colaborador

Se puso la mesa para el informe que dará el presidente López Obrador sobre el caso Iguala. El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, reveló que se entregó a la FGR Carlos Gómez Arrieta, ex titular de la Policía Federal Ministerial, a quien se le buscaba por sus nexos con la desaparición de los muchachos. Será, nos dicen, el *Lozoya* en el caso de los 43.

### Se mueve en tres pistas

Pinta difícil para el líder de la Jucopo en San Lázaro, Mario Delgado, la aprobación del Presupuesto 2021. La carrera por la dirigencia de Morena, a la cual aspira él, contaminó la discusión en su bancada, pues una parte apoya a Porfirio Muñoz Ledo. Pero, hábil como es, cabildea con la oposición, que pide incluir \$340 mil millones para un Ingreso Mínimo Vital.



Mario Delgado



Enrique Alfaro

### Alfaro ya lo espera

Con ansia aguarda el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, la visita del presidente López Obrador a Guadalajara, este sábado, para inaugurar la Línea 3 del Metro. "Llegó el momento de aclarar con mucha precisión la cosas con el Presidente de México... Estoy listo para defender hasta donde tope a Jalisco", dijo, en referencia al Presupuesto de Egresos 2021.

### Más sal a la herida

El ex presidente Felipe Calderón sigue *haciendo bilis* con el INE. Lleva una semana golpeando al organismo por negarle el registro a su México Libre. Y para alimentar su "optimismo" la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto declaró improcedente cancelar las *mañaneras* del Presidente en Coahuila e Hidalgo. Así que mejor se abstega de comer aguacate.





OPINION

ABC DICE

ROMO SEGURO

**D**icen que donde las cosas se están haciendo bien en materia de seguridad, es en la Miguel Hidalgo, y es que de acuerdo con información del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, la alcaldía a cargo de Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, disminuyó en 38.04% los delitos de alto impacto.

El estudio demostró que se redujo la incidencia delictiva en ilícitos como robo a transeúnte en vía pública en 40.44%, el robo a casa habitación con violencia disminuyó en 41.18%, el robo a cuentahabiente bajó 43.64%. Asimismo, el robo a negocio con violencia presentó un descenso de 48.24% y las lesiones dolosas por arma de fuego 60.47%. ¡vaya que está dando resultado la estrategia y coordinación entre Omar García Harfuch y Víctor Romo!

SAN TABOADA

Y quien ha estado impulsando con fuerza la reactivación económica en su demarcación, es el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada. Desde marzo, previendo la crisis económica que generaría la pandemia, lanzó un plan de emergencia económica local para apoyar directamente a las pequeñas y medianas empresas. De igual forma, implementó el Programa "Salario Solidario" para que los vecinos de la Alcaldía, que laboran de manera formal, no pierdan su empleo y mantengan vigente su registro y el de sus familias en el sistema de seguridad social, aportando parte de su salario.

Asimismo, puso en marcha el Festival EstacionArte 4x4 BJ a favor de la industria cultural. En total se han destinado más de 40 millones de pesos del presupuesto de la Alcaldía y por si fuera poco, anunció también que el dinero que destinaría a los festejos patrios de este año, estará dirigido a los vecinos, en un seguro de desempleo, con un apoyo de 10 mil pesos en tres meses para aquellas familias que lo necesiten.

GRITO CON SANA DISTANCIA

Y en estas fiestas patrias, hay que tener muy presente, que la pandemia sigue, así que, ya lo sabe, festejo responsable, sana distancia, cubrebocas, mucha higiene, pura reunión virtual, y evite contagiarse ¡viva México!



## Se va 'Lady Argentina' con ingreso restringido

VÍCTOR JUÁREZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que impuso una restricción para reingresar al País a Julieta Barrionuevo, identificada como "Lady Argentina" por insultar a una vecina de la Colonia Hipódromo, caso que fue dado a conocer en redes sociales.

"El instituto llevó a cabo hoy (viernes) una visita de verificación al domicilio registrado con la finalidad de revisar su condición migratoria en México, sin embargo, no se le encontró.

"Se identificó que la persona extranjera abandonó, por su voluntad, el territorio nacional, a través de un vuelo internacional", se informó.

El INM afirmó que citaría a la mujer que apareció en

un video, donde se le aprecia insultando a vecinos mientras trabajadores podaban un árbol inclinado, que pretendían defender junto con su pareja, identificado como Alejandro Montes de Oca.

"Con base en la Ley de Migración y su reglamento en la materia, el Instituto Nacional de Migración (INM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, impuso una restricción para reingresar a territorio nacional a la mujer extranjera que agredió, hace unos días, a una persona en la colonia Hipódromo", señaló el INM.

La Fiscalía capitalina informó que inició una carpeta de investigación, luego que la víctima rindiera testimonio señalando la agresión física de Montes de Oca.



Foto: Especial

La mujer tachó de ignorantes a los que podaban el árbol pues "dañaban" la fauna que ahí vivía.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

## Prohiben reingreso a México a mujer argentina

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

27/09/20

La mujer argentina que fue grabada insultando a una vecina de la colonia Hipódromo, en la alcaldía de Cuauhtémoc, fue vetada para reingresar al país por el Instituto Nacional de Migración.

A través de un comunicado, el instituto dependiente de la Secretaría de Gobernación señaló que ayer realizaron una visita de verificación al domicilio registrado, con la finalidad de revisar su condición migratoria en

México, sin embargo, no fue encontrada.

Tras una investigación, se identificó que la mujer, de origen argentino, abandonó el territorio nacional en un vuelo internacional, tras lo cual impuso una restricción para que la mujer pueda reingresar a México.

La mujer empezó a insultar a trabajadores de obras y servicios, así como a vecinos, porque podaban un árbol que ponía en riesgo a los vecinos.

Su pareja, de acento argentino, manoteó el

celular de la vecina que grababa, mientras que la argentina le decía "grábame, india horrible".

En una carta donde ofrecía disculpas, Julieta Barriónuevo explicó que ella era extranjera, pero su pareja, Alejandro Montes de Oca, era mexicano.

Por otro lado, se mantiene la denuncia en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la que se investigarán delitos de discriminación, amenazas y daño a la propiedad doloso contra quien resulte responsable.





# Y se va la #Lady; restringen su ingreso

VICTOR JUÁREZ  
Y ANDREA AHEDO



El INM informó que impuso una restricción para reingresar al territorio nacional a una mujer extranjera que agredió a una persona en la Col. Hipódromo, caso que fue dado a conocer en redes.

Esto, pues la persona, presuntamente de nacionalidad argentina, abandonó el País.

"El instituto llevó a cabo hoy una visita de verificación al domicilio registrado con la finalidad de revisar su condición migratoria en México, sin embargo no se le encontró. De acuerdo con los datos del instituto, se identificó que la persona extranjera abandonó, por su voluntad, el territorio nacional, a través de un vuelo internacional", informó el INM.

## 'REVIVEN' A PRIISTA

La Fiscalía capitalina ampliará la investigación iniciada en 2014 contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI local, por presuntamente encabezar una red de prostitución.

Así lo informó la Fiscal Ernestina Godoy en un mensaje a medios virtual al asegurar que la entonces Procuraduría local fue omisa.



La FGJ inició una carpeta de investigación luego que la víctima rindiera testimonio.